

SESIÓN DEL COMITÉ PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DEL ARTE URBANO Y EL GRAFFITI

Sesión ordinaria

ACTA No. 2 de 2023

FECHA: 05 de septiembre de 2023

HORA: 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

LUGAR: Idartes Carrera 8 No 15-46 piso 2

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD	Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	X		
Secretaría Distrital de Ambiente	Edgar Mójica	Líder del Aula Artística Auambari	X		
Secretaría Distrital de Gobierno	Luis Ángel Salazar Lara	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	Óscar Leonel Oviedo Castillo	Subdirección para la Juventud	X		
Instituto Distrital de las Artes -Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas y Visuales	X		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP	Camilo Romero	Asesor de Despacho		X	
Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG	Mayerly Mayorga Rodríguez	Patrullera	X		

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Consejo Distrital de Arte y Cultura y Patrimonio	Hugo Alexander	Director de participación y asuntos locales de la SCR D	X		
Artistas del Grafiti	Representante de Artistas	Representante de los artistas ante el CPRG	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Entidad	Nombre	Cargo
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Deysi Carolina Méndez Méndez	Contratista apoyo a la Secretaría Técnica CPRAU Artes Plásticas y Visuales

INVITADOS PERMANENTES:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D	Diana María Muñoz	Profesional Especializado	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D	Elkin Ramos	Subdirección de Gestión Cultural y Artística	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Andrea Rodríguez	Auxiliar Administrativo Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D	Lía Margarita Cabarcas	Subdirección Gestión Cultural y Artística	X		
N/A	Jony Alexander Torres	Mesa Local de Grafiti de Suba	X		

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
N/A	Edmundo López Gutiérrez	Asesor jurídico del proceso de participación de artistas del graffiti y el arte urbano	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Edwin Acero	Subdirección de Gestión Cultural y Artística	X		
IDPC	Mildred Tatiana	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Julián Duarte	Contratista	X		
Mesa Local de Fontibon	Diego Briceño	Representante comunidad Grafiti y Arte Urbano	X		
N/A	Lizeth Muñoz	Representante comunidad Grafiti y Arte Urbano	X		
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	Alex Arce	Contratista	X		
IDARTES	Andres David Peñarete	Contratista			
N/A	María Dniela Jurado	Representante comunidad Grafiti y Arte Urbano			

(CITACIÓN: Se envía citación a la sesión por medio de correo electrónico con programación presencial.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización del primer simposio de arte en el espacio público
4. Lineamientos para la conformación de la mesa distrital de graffiti a cargo de la oficina de participación de la SCRD.
5. Avances de la Subcomisión de arte en el espacio público.
6. Estrategias para mitigar hechos vandálicos.
7. Nueva normativa del consejo sobre arte urbano, graffiti y el Día del Arte Urbano.
8. Varios.

1. Verificación del quórum (Idartes)

Deysi Carolina Méndez: secretaria técnica llama a lista y están presente: SCR, SDA, Idartes, Policía, SDIS, SDG y Representante de los Artistas.

2. Aprobación del orden del día

Deysi Carolina Méndez: lee el orden del día y Deysi Carolina propone incluir Estrategias para mitigar hechos vandálicos y Liz propone en varios hablar de algunos inconvenientes en la localidad de Mártires con estas propuestas aprobadas queda aprobado el orden del día.

3. Socialización del primer simposio de arte en el espacio público.

Edwin: inicia presentando lo realizado en el simposio de arte en espacio público para este punto (**se adjunta presentación**)

Edwin indica que participaron 18 panelistas internacionales y nacionales, fueron 3 auditorios. El simposio se llevó a cabo del 29 de agosto de 2023 al 01 de septiembre de 2023 en la presentación indican que se realizó en cada día.

Se habló también sobre la idea de las ciudades sostenibles y la pregunta es: ¿qué significa esto de la sostenibilidad en estas ciudades que están avanzando y que son tan complejas como Bogotá?, se habló de cómo configurar finalmente los territorios, de cómo realmente esto desemboca en una política pública y si esta acoge a todas las personas, como las escoge y qué procesos se van a realizar para hacer esa configuración de la convivencia.

Catalina pregunta si se hablo de la sostenibilidad en términos de transformación del territorio o si regresaban al día de ese tema.

Edwin indica que los temas estaban cruzados, es decir, si hablaron de transformación de territorios, pero también hablaron de las intervenciones que se puede realizar en el espacio público en términos de mobiliario, en términos de color entre otros, y se habló de cómo se sostienen esas transformaciones que se puedan generar en los territorios.

Se realizaron mesas de trabajo de las cuales salieron varios temas muy interesantes. La conclusión y resultado de estos tres días y medio es una relatoría y grabaciones de todo lo que sucedió y esto desembocara en unas memorias que serán publicadas de manera digital.

Diana: Indica que es muy importante la participación en estos espacios ya que se deben afinar enfoques.

Deysi Carolina: indica que ella participo como ponente y como representante para la mesa de trabajo del MAB 2023, donde hablaron de la importancia de este proyecto le pareció tan productivo el espacio que considera que hizo falta tiempo.

4. Lineamientos para la conformación de la mesa distrital de grafiti a cargo de la oficina de participación de la SCR.D.

Hugo Cortes: Realiza la presentación de los lineamientos para la conformación de la mesa para este punto (**se adjunta la presentación**) donde se encuentra toda la información.

Hugo: termina la presentación e indica que en el comité anterior ya les habían hablado de la Subcomisión de Arte en el Espacio Público les explicaron en qué consistía y las modificaciones que esta traía para el comité de grafiti.

Diana: explica rápidamente que por el POT se hacen algunas modificaciones a los decretos de grafiti y esto deja sin piso al comité de grafiti, por esta razón se está planteando la opción de la mesa distrital de grafiti para continuar entonces con lo que se ha venido trabajando, la idea ahora que Hugo explico los lineamientos para la creación de la mesa es que decidan fecha para realizar una reunión y elegir quienes integraran esta mesa.

Hugo: indica que las mesas son más flexibles, pero en la práctica tiene las mismas funciones que el Consejo de Artes Plásticas y Visuales, lo único que no hace es concertar el anteproyecto de presupuesto. Las mesas también cumplen el rol de asesoría y acompañamiento en la formulación de políticas públicas o de las políticas culturales asociadas con un tema en particular, para este caso el arte urbano, esas mesas se sustentan en el artículo 53 y en el artículo 54 del decreto 480 de 2018, pueden resultar como producto de una necesidad institucional por ejemplo Idartes, SDRD, Fuga, o una necesidad particular por ejemplo de los artistas urbanos, también de un nuevo fenómeno cultural que ocurre en la ciudad y que requiere que se genere un espacio de participación y no puede esperar 4 años para crear un nuevo Consejo.

Lo que queremos es mantener el proceso de diálogo participativo para la formulación y la implementación de políticas de graffiti y por eso de alguna manera la mesa lo que quiere es generar una armonización con el comité.

La recomendación es que no sobrepasen las 10 personas o las 11 personas si se quiere hacer algo impar que de verdad represente al grupo que elige a ese representante, y que esas personas que van a estar en la mesa pues estén conectadas con su grupo para que estén enterados de lo que ocurre, de los acuerdos y de las concertaciones que surjan de la mesa.

Para crear la mesa deben tener muy en cuenta lo siguiente:

- Priorizar temas estratégicos.
- Las mesas no tienen funciones son concretas.
- Definir la conformación, para esto ya deben tener claro quienes los van a representar.
- Definir que entidades del sector deben estar.
- Definir la secretaría técnica.
- Deben tener un reglamento que preferiblemente no sea lo mismo que está en los decretos

El periodo de la mesa puede ser de 6 meses un año y máximo 4 años, Eso lo definen en el escenario de conformación de la mesa, dependiendo los temas que van a priorizar, pueden definir que sea 1 año y que al año se revise si es necesario mantenerla.

Para definir la Secretaría técnica es necesario pasar por un diálogo entre entidades, porque en principio la Secretaría técnica la debe, tener a cargo una de las entidades del sector no le puede quedar a la sociedad civil.

Lia: pregunta si existe una figura de presidencia y si la hay quien debe ejercerla los artistas o la administración

Hugo: responde que no existe una figura de presidencia, pero sí de coordinación por lo que sugiere que estas coordinaciones no estén en la entidad, sino que estén en entre los/las personas que hacen parte de la sociedad civil, y es la mesa quien define el tiempo de la coordinación si es por un año. Por el tiempo de duración de la mesa o es por cada reunión.

Liz: pregunta si pueden seguir trabajando desde las mesas locales de grafiti ya que están muy comprometidas con los procesos y están en continua participación.

Hugo: responde que por esta razón es que las mesas locales deben elegir un representante una persona que sea vocera en la mesa distrital de grafiti y pregunta en este momento cuantas personas conforman la mesa distrital de grafiti a lo que le responden que 20 personas.

Hugo: opina que es la oportunidad para conectar la energía de las mesas ya existentes con la institucionalidad del sector, le parece maravilloso que tengan esa autonomía, pero es el momento de unirse para lograr lo que quieren.

Catalina: indica que la mesa de grafiti funciono hasta 2015 antes de la tutela que llevara a la creación del comité de grafiti y se creó porque para ese momento la Gerencia de Artes Plásticas ejercía la Secretaría técnica de esa mesa y el sector o la sociedad civil, pidió mantener su independencia y tener ese espacio solo para ellos, donde todos tuvieran voz y voto y no querían que las instituciones estuvieran presentes, por esa mesa se crea el decreto 075 de 2013 por lo que considera que volver con las mesas es dar un paso atrás.

Liz: informa que si fue por solicitud de los mismos artistas que se empezó a trabajar en el Decreto sin embargo también les parece que debe tener algunas modificaciones, quieren que sea más flexible, que puedan trabajar mas de la mano con la institución para que sean más efectivos los procesos, son consientes que se van a unir más colectivos, más organizaciones, pero no quieren que se invisibilice el trabajo de las mesas porque ya llevan muchos años trabajando, pero si es el momento de ser mas para ver resultados en unos años.

Catalina indica que como lo explico Hugo uno de los puntos es priorizar temas estratégicos, entonces eso puede ser un primer tema la parte regulatoria, pero si deben revisar si vale la pena retroceder a algo que ya había pasado y no funciono por solicitud de los mismos artistas.

Hugo: indica que quienes definen si se continua con la mesa o no cuando se termine el comité son los artistas, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Gerencia de Plásticas del Idartes. Ya que esta reunión es para explicarles los parámetros de creación y cómo funcionan las mesas coyunturales para este caso la mesa distrital de grafiti, así que la idea es que definan si vale la pena mantener este comité si ya existe otro proceso, si vale la pena estar sentado con la institucionalidad en un espacio donde los acuerdos son de

cumplimiento, porque en ese sentido la decisión es que no, pues cuando se termine el periodo y entre en vigencia la nueva norma, pues simplemente el comité desaparece y ya.

Edmundo: dice que se están confundiendo las cosas ya que por un lado es necesario que los artistas y las artistas tengan espacios en donde puedan discutir de manera autónoma, porque es muy bueno el reconocimiento que han logrado los artistas urbanos y considera que, si es necesario propiciar un escenario de discusión directa con las instituciones para poder abordar temas de seguridad, derechos humanos, temas como la transparencia en el manejo de las becas, los estímulos entre otras. Que exista la oportunidad de generar un espacio adicional no es malo así que la mesa coyuntural con artistas para discutir temas puntuales y con una duración específica para objetivos concretos está bien, pero de ninguna manera puede ir en contravía de lo que ya se ha consolidado, vale la pena en la medida que propicie la continuidad de lo que ya se había generado a lo largo del año pasado y a finales del año antepasado, ya que esto demandó esfuerzo, recursos públicos, contribución y construcción colectiva, se hace una solicitud puntual que es volver a compartir el drive con los insumos de todos los ejercicios de participación, todas las actas y todas las discusiones que tuvimos.

Liz: opina que después de las polémicas siente que hay frutos ya que se vio el cambio por ejemplo es la primera vez que el grafiti tiene tanta incidencia en Bogotá lo ven como una puerta al turismo, como una manera de activación económica entre otras, y por ejemplo hay instituciones que no hacen parte del comité que podrían estar interesadas, por esto considera que el aporte de las mesas si ha sido importante y fundamental para llegar donde están ahora, por lo tanto considera que si es pertinente refrescar un poco las mesas y contar de nuevo dentro de sus dinámicas de trabajo con las instituciones y también dentro de las mismas necesidades generales que solicitamos los artistas.

Diana: pregunta si el hecho de crear la mesa distrital de grafiti desaparecería la mesa actual y las mesas locales es lo primero que se debe aclarar y lo segundo es que está de acuerdo en que sería muy útil tener ese espacio para tratar unos temas estratégicos

Hugo: responde que no desaparecen las mesas locales.

Diana: indica que entonces lo que se puede hacer es sacar los temas estratégicos y decidir ustedes si quieren hacer la mesa o no, porque también entiendo a Catalina en la medida que dice que es devolvernos hacia atrás, pero también toca aprender a ser más puntuales con los temas a tratar, porque no es solo salir y pintar, es valorar que esta administración dio un recurso hiper mega importante.

Deysi Carolina: dice que su apreciación personal en lo que ha visto con el trabajo que se ha venido haciendo es que, si vale la pena la mesa distrital de grafiti, sin dejar atrás que a muchas de las personas con las que ha hablado no se sienten bien representadas con las mesas locales porque muchos hacen estencil cartelismo, otra clase de actividades, por lo que la creación de la mesa sería una oportunidad para involucrar a estas personas.

Liz: Dice que la idea es precisamente no invisibilizar a las otras técnicas por el contrario ellos si están de acuerdo con la creación de la mesa y de acuerdo que se siga generando esa dinámica abierta en donde todos lleguemos a aportar a las necesidades. Por esto los artistas quieren seguir trabajando ya que la idea es continuar trabajando a conveniencia de

todos, pues lo que no quieren es que desaparezcan estos procesos, y sí deben ser sustituidos pues aceptan el cambio.

Diego: opina que no es dar un salto atrás que se debe tener en cuenta que 10 años atrás también ellos estaban en otra tónica y que en este momento la parece bien el borrón y cuenta nueva, esta bien refrescar la mesas para establecer dinámicas y lo que han visto en este tiempo es que si ha evolucionado el tema de grafiti con el acompañamiento de las instituciones y deben buscar la manera de seguir con los lineamientos que solicitan.

Jhon: pregunta si la mesa entra a desaparecer.

Diana: indica que no es por hacer la mesa que se vaya a desaparecer el comité, sino es porque estamos obligados por una norma de mayor jerarquía, por eso como indicaba al comienzo lo que precisamente no se quiere es perder el espacio de diálogo entre los artistas y la institución, lo que busca esta nueva normatividad es tener una instancia en la que se incluya todos los temas relacionados con espacio público, de allí nace la Subcomisión de Arte en el Espacio Público, deben tener en cuenta todo lo que se ha ganado de la mano con la institución por ejemplo el presupuesto para pintar las calles.

Edmundo: le parece que la modificación del POT fue un abuso por la manera como salió ya que no fue ni aprobado por el Concejo de Bogotá sino salió por decreto, pero también deben tener cuenta el compromiso que ya adquirieron y lo que han avanzado por lo tanto si sería pertinente la mesa coyuntural.

Yolanda: propone avanzar y pregunta a Hugo si es posible revisar si se puede seguir con los mismos integrantes ya que el comité ha funcionado y la única modificación sería que no es comité de grafiti si no sería mesa coyuntural o mesa distrital de grafiti, lo que deben hacer los artistas es un consenso para definir si continúan como están y solo se pasaría al sistema distrital de Cultura, pero los que definen son los artistas y la institución haría seguimiento de que se cumpla con el paso a paso según lo diga la norma.

Hugo: indica que una vez hayan decidido deben enviar una comunicación al consejo de artes plásticas y visuales ellos definen si hablan del tema en la reunión que ya tienen citada o se citan a una mesa extraordinaria para darle el visto bueno, lo anterior teniendo en cuenta que la mesa ya tenga definido los puntos de creación de la mesa, otra manera de obtener el visto bueno de la mesa es poner la creación de la mesa como un punto de la reunión del consejo y que quede por acta si se aprueba o no.

. 5. Avances de la Subcomisión de arte en el espacio público

Diana: indica que con respecto a la Subcomisión y lo expuesto en el último comité, hasta el momento sigue igual en revisión de la oficina jurídica es decir sigue todo igual, sin embargo, si hay algún cambio importante, si en algún momento nos llegan a decir no va a salir el decreto o está mal que no cree, se estará informando. Por ahora no se puede dar fecha exacta de cuando aprueben el documento.

5. Estrategias para mitigar hechos vandálicos.

Deysi Carolina: Indica que este punto es porque un candidato al consejo que estaba vandalizando uno de los murales de la 26 y el artista se dio cuenta y le hizo el reclamo a lo

que respondió que él era funcionario de la Alcandía y tenía todo el derecho de hacerlo, por esto quieren saber cómo comité que se puede hacer para mitigar estos hechos.

Catalina: indica que en 2021 paso algo similar y desde la oficina asesora jurídica indicaron que preferiblemente sean los mismos autores de las imágenes los que presenten la queja ya que son ellos los directamente afectados, esta se pone ante la CNE con copia a la Secretaría de Ambiente, SCRd e Idartes, es oportuno que los artistas que se encuentran en el comité transmitan esta información para que sepan como actuar en caso que sus obras se ven afectadas.

Yolanda López: indica que sería bueno que las entidades generaran un comunicado o algún tipo de expresión para poderlo circular y los artistas también socializarlo al interior de sus actividades y sus sectores, el documento debe indicar que no pueden hacer eso y las consecuencias de hacerlo.

Catalina: dice que respecto a estos actos vandálicos las intervenciones realizadas por el MAB están con pintura antivandálica y así la recibe la entidad, lo anterior con el fin de proteger los recursos que se invirtieron y quiere saber como ven los artistas presentes este tema.

Diego: informa que esta pintura es buena, pero en las rejas se está levantando y eso que están pintando con vinilos, esmaltes, pintura anti vandálica, después y al hacer curaduría se detecto que aun así por el movimiento de las rejas se va levantando la pintura.

Catalina: indica que el uso obligatorio de esta pintura es a raíz de lo que paso en puente Aranda desde ese momento la Contraloría y la Personería solicitaron el uso de esta pintura antivandálica. Habrá una conversación con los dueños de las persianas metálicas intervenidas en la séptima, la 13 y en los 6 corredores para ver quiénes de esos dueños de superficies estarían interesados en participar en el mantenimiento de sus intervenciones y realizar una capacitación explicándoles que esas intervenciones son con pintura antivandálica y que si algún día las rayan se pueden limpiar, esto sería solo si la gente quiere no sería imposición.

6. Nueva normativa del consejo sobre arte urbano, grafiti y el Día del Arte Urbano

Para este punto se compartirá el acuerdo 907 de 2023 el cual solicitan lean y revisen para que en el próximo comité expongan las inquietudes que tengan al respecto.

Esta nueva normativa del Consejo de Bogotá sobre arte urbano, graffiti y el día del arte deben revisar el artículo 5 del acuerdo donde indica que se modificó el artículo 1 del acuerdo distrital 625 de 2015 para tenerlo en cuenta en adelante, el 31 de agosto de cada año se denominará día del arte urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo.

Los artistas: indican que han muerto mas artistas de grafiti entonces en homenaje a ellos el decreto debería tener el nombre de ellos.

Diana: indica que esto fue en cumplimiento de una sentencia de la corte y ya con el decreto en pie lo que queda es aprovechar lo que allí salió y visibilizar esto. Hay otra cosa importante y es que el Consejo nos ordenó hacer el museo virtual y se debe hacer una curaduría y

museografía, también se debe hacer un tema pedagógico que es donde está la oportunidad ya que debe funcionar como cualquier galería

7. Varios

Para este punto Liz informa que Waps renunció y quieren saber cómo hacen para la elección del nuevo representante.

Diana: indica que sobre la elección del representante hay una resolución expedida por la Secretaría de Cultura que indica el paso a paso para que sean válidas.

Liz: indica que de hecho ese fue uno de los puntos del comité pasado por que a ellos les dijeron en ese momento que las mesas habían sido reemplazadas por la asamblea, entonces por eso es importante y fundamental que se fortalezcan los canales de comunicación porque así no les transmiten información errada y quieren saber con quién comunicarse para empezar a resolver todas las dudas.

Deysi Carolina: indica que la Asamblea fue un espacio abierto podían asistir las personas interesadas sin importar que fueran artistas porque era general para todas las artes y es un espacio diferente a las mesas.

Liz: indica que waps dijo verbalmente que renunciaba, pero no hay nada por escrito, sin embargo, los artistas siguen participando de las mesas locales, pero entonces van a revisar el documento de la SCRD para hacer la elección bien como debe ser y solicita les envíen la información a ellos porque waps no les está transmitiendo la información.

Julian: enviara de nuevo la resolución con el paso a paso para realizar las elecciones.

Liz: dice que waps no le transmitía la información de los comités cuando asistía que solo les avisaba a los amigos de él.

Catalina: indica que ellos pueden revisar las actas en la página de Idartes en el link de transparencia ahí buscan participación y encuentran las actas del consejo distrital de artes plásticas y las del comité de grafiti.

Liz: dice que ellos revisaran la resolución para hacer la elección porque quieren continuar con lo que han avanzado y quieren trabajar de la mano con la institución para lograr más cosas de las que ya han logrado.

Diana: indica que es importante que sigan ese procedimiento para que esa decisión que tomen como sector y sociedad civil tenga legitimidad y si necesitan alguna ayuda pueden escribirle.

Diego: dice que el también quiere informar que tuvieron inconvenientes en el día del arte urbano, les entregaron mal unas boquillas y les faltaron también algunos colores de los que habían solicitado les tocó llamar a Daniela y se solucionó, pero si quieren dejar la inquietud para una mejor organización la próxima, ya que fue lo único malo de resto todo estuvo bien la hidratación y el resto de los materiales.

Liz: también aprovecha el espacio para exponer la inconformidad con el Alcalde de la localidad de los Mártires ya que les ofreció un festival que nunca paso y después de estar al pendiente y de enviar muchas solicitudes decidió hacer un festival en el que participaron

pero hasta el momento no han recibido el pago, gastaron material de ellos ya que el que les dieron no era de buena calidad, al finalizar la intervención los artistas se llevaron lo que sobro y ahora dicen que es el la razón por la que no les pagan ya que deben hacer cuenta de lo que se llevaron para descontarlo del pago, por lo anterior solicita si es posible apoyo para llegar a un acuerdo o intentar solucionar este inconveniente.

Deisy Carolina: indica que pueden buscar asesoramiento de la SCR D y de IDARTES

Hugo: indica que hay que buscarle solución, entonces aprovechar antes del cambio de administración, pero lo que sí quisiera es que dejamos como algo montado, porque la administración entrante trae nuevo presupuesto y ya estamos en la etapa de votación de presupuesto participativo. Los consejos de Cultura son nuevos y me parece clave que, reunir a los alcaldes y a sus equipos de trabajo cultural, que ahora son muchos gracias a escultura local y les demos línea de política estratégica y línea jurídica y en ese sentido, puede que no evitemos que los alcaldes locales se salten la norma, porque eso ha sido de siempre, pero si se puede aminorar que tengan la posibilidad de que esto pase y como indica Liz en esos mismos espacios podemos poner ejemplos positivos como el de puente Aranda, para que los demás lo vean que si se puede hacer, entonces viendo la importancia del tema la institución gestionara reunir a todos los alcaldes locales y se tocara el tema puntual de expuso Liz.

Compromisos:

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento
1	Enviar el Decreto 907-2023	Secretaria Técnica	Idartes	
3	Revisa la resolución de las elecciones y comunicarse con los artistas para organizar la elección del nuevo representante de los artistas para el comité	SCR D	SCR D	

Yolanda López Correal
PRESIDENTA

María Catalina Rodriguez
SECRETARÍA TÉCNICA